

LAS DERIVAS CONCEPTUALES DEL POPULISMO Y LA DEMOCRACIA: UN ANÁLISIS ALTERNATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA PRAGMATISTA*

FACUNDO CALEGARI**

A B S T R A C T

Las variedades de la experiencia democrática y populista en América Latina han sido caracterizadas por un tipo de heterogeneidad que se constituye desde su doble morfología: como fenómenos histórico-sociológicos, por un lado, y como objetos de estudio y problemáticas conceptuales, por el otro. Por ello, en el presente ejercicio se sostiene potencialmente virtuoso introducir categorías analíticas a la reflexión politológica dando cuenta de que al hacerlo deben existir criterios y sujetos específicos que compongan tal clasificación: en este proceso de definición y clasificación conceptual, declarar exhaustiva y explícitamente el sentido connotativo estricto de la categoría es un paso vital si se trata de evitar inadecuaciones y divagues reflexivos. Antagónicamente a la caracterización del ideal y del ejercicio democrático por cualquier vía determinista, monista o reductora, creemos que la no abdicación a los necesarios debates conlleva al renunciamiento reflexivo y práctico a dos cuestiones que se sostienen centrales de cara al propio tenor de lo denunciado: en primer lugar, al renunciamiento a la idea de que nuestra democracia está intrínseca o naturalmente atada al populismo en cualquiera de sus variedades enunciativas o prácticas y de que es alguna de estas variedades el destino unívoco, posible y/o querible para nuestra vida en democracia; en segunda instancia, a renunciar a la idea de que nuestra democracia se ha tornado un constructo esencialmente pétreo, y que sus ideales y prácticas no reconocen la posibilidad de nuevas descripciones y resignificaciones que favorezcan escenarios de ampliación de los espectros ciudadanos en la búsqueda de mejores experiencias tanto subjetivas como comunitarias.

PALABRAS CLAVES: América Latina, populismo y democracia.

THE CONCEPTUAL EXCESSES OF POPULISM AND DEMOCRACY: AN ALTERNATIVE ANALYSIS FROM A PRAGMATIC PERSPECTIVE

The varieties of the democratic and populist experiences in Latin America have been characterized by a type of heterogeneity that is made from its double morphology: as historical and sociological phenomena, on the one hand, and as objects of study and conceptual issues, on the other. Therefore, we argue that it's potentially virtuous to introduce analytical

* Artículo recibido por la Revista *Pléyade* el 14 de abril de 2010 y aprobado el 17 de mayo de 2010.

** Politólogo y Auxiliar Docente (UBA); actualmente maestrando en Economía Política (FLACSO Argentina); miembro fundador y director general del Observatorio Legislativo de la Asociación Civil "Ciudadanía y Democracia". E-mail: facundo.calegari@ciudadaniaydemocracia.org

categories devoted to political reflection realizing that in doing so should subject specific criteria: in this process of definition and conceptual classification, to declare explicitly the connotative strict meaning of categories is a vital step if it is to avoid mismatches and ramblings. Antagonistically to the characterization of the ideal and the democratic exercise by any deterministic, reductive or monist means, we believe that the non-abdication to the necessary debate entails, in turn, by giving two thoughtful and practical issues facing the central claim itself: first, the renunciation of the idea that our democracy is inherently or naturally attached to populism in all its varieties or practices and that some of these varieties are the unequivocal destination possible to our democratic life. Second, to abandon the idea that our democracy has become essentially a petrified construct, and that their ideals and practices do not recognize the possibility of redescrptions and new scenarios favoring expansion of the citizenship spectra in the search of better experiences both subjective and communitarian.

KEY WORDS: Latin America, populism y democracy

“El verdadero problema radica en nuestra propia actitud de dependencia de un sistema, el que sea.”
John Dewey¹

Las variedades de las experiencias democráticas y populistas en América Latina han sido caracterizadas por un tipo de heterogeneidad que se constituye desde su doble morfología: como fenómenos históricos, por un lado, y como objetos de estudio y problemáticas conceptuales, por el otro. En ambos planos, todo intento de homogeneización monista puede reducirse tanto a la imaginación de analistas despreocupados por la rigurosidad connotativa como a la memoria de las militancias nostálgicas que tienden despreocupadamente a la ciega justificación. Por ello, resulta expreso que la intencionalidad de imponer regularidades lineales a conceptos y procesos por demás complejos y a veces ubicuos es un ejercicio que no pretende ser desarrollado por el presente intento conceptual, sino todo lo contrario. En este sentido, no menor pareciera la problemática conceptual que se deriva de los vicios y las irregularidades entre sus elementos connotativos y los propiamente denotativos: en una gran mayoría de casos, pareciera casi automático emparejar a las democracias y a los populismos con otros procesos regionales —análogos pero disímiles— antes de diferenciar rigurosamente tanto a los sujetos como a los atributos que connotan ambas categorías conceptuales: *“El significado de una palabra consta en su connotación, no en su denotación”*², pregonna la lógica milliana en su destellante plenitud. Esta especie de hábito analítico viciado hace

¹ Dewey, John, *Viejo y Nuevo Individualismo*, Editorial Paidós, España, 2003, p. 171.

² Mill, John Stuart, *Resumen Sintético del Sistema de Lógica*, Sociedad de Edición y de librería Franco-Americana, México, 1925, p. 18.

necesariamente que tanto las categorías conceptuales como la observación de los procesos políticos reales se encuentren asociados intrínsecamente a la presencia de aparentes semejanzas nunca explicitadas con algún mínimo grado de precisión. Por ello, en el presente ejercicio se sostiene potencialmente virtuoso introducir categorías analíticas a la reflexión politológica dando cuenta de que al hacerlo deben existir criterios y sujetos específicos que compongan tal clasificación: en este proceso de definición y clasificación conceptual declarar explícitamente el sentido connotativo estricto de la categoría es un paso vital si se trata de evitar inadecuaciones y divagues.

De esta manera, y siendo que en los eclécticos tiempos contemporáneos mucho se dice o se desdice sobre estas categorías centrales en multiplicidad de formas y (meta) lenguajes, nuestras preocupaciones en derredor de ellas funcionan como una pulsión orgánica que nos obliga a tomar parte en el asunto, ya sea por su centralidad, ya sea por el afán de incorporar algo de claridad connotativa al respecto o por lo menos por la convicción de la utilidad de fracasar lozanamente en el intento. Esta suerte de pulsión orgánica se enmarca en un contexto político vernáculo que se caracteriza por una situación cierta e indubitablemente paradójal: desde la recuperación de la democracia en nuestro país hacia la década de 1980, la democracia se pregona con cierta vigorosidad como la forma de gobierno deseable para la coordinación de nuestra vida en sociedad a la vez que las diferentes narraciones partidarias forman parte intrínseca de nuestra vida social; no obstante ello, las necesarias discusiones que nos introduzcan en el debate en torno al tipo de democracia que queremos o anhelamos para nosotros mismos han sido postergadas, repelidas o, sencillamente, desestimadas. Por otra parte, una andanada de argumentos fuertemente nostálgicos, pesarosos y sustancialistas, juntamente con trópicas expresiones teóricas que ensayan algunos intentos de justificación instrumental se nos presentan como la “*ortodoxia*” en cualquier escenario que verse sobre las formas democráticas —cualquiera de ellas: pasadas, presentes, futuras, etimológicas, deontológicas.

Antagónicamente a la caracterización del ideal y del ejercicio democrático por cualquier vía determinista, monista o reductora, creemos que la no abdicación a los necesarios debates conlleva, a su vez, al renunciamiento reflexivo y práctico a dos cuestiones que se sostienen centrales de cara al propio tenor de lo denunciado: en primer lugar, al renunciamiento a la idea de que nuestra democracia está intrínseca o naturalmente atada al popu-

lismo en cualquiera de sus variedades enunciativas o prácticas y de que es alguna de estas variedades el destino unívoco, posible y/o querible para nuestra vida en democracia; en segunda instancia, a renunciar a la idea de que nuestra democracia se ha tornado un constructo esencialmente pétreo, y que sus ideales y prácticas no reconocen la posibilidad de nuevas redescrpciones y resignificaciones que favorezcan escenarios de ampliación de los espectros ciudadanos en la búsqueda de mejores experiencias tanto subjetivas como comunitarias. Por los motivos expuestos, el ulterior intento analítico en derredor de las dos categorías mencionadas se hace ya casi una meridiana obviedad.

Para ello, la apelación a determinado marco teórico que nos ayude a merendar en cierta medida nuestros objetivos trae aparejada una aclaración de significativa importancia: consecuentes con cierta filiación reflexiva a los principios pragmatistas, se argumenta positiva la franca adhesión al imaginario rortyano de búsqueda de enlaces y relaciones teóricas -incluso las abstractas- sólo cuando hay una contrariedad por zanjar (como en este caso, el problema conceptual, de amplias repercusiones prácticas y reflexivas para la vida en democracia), y esto es sólo para no correr el riesgo de convertirnos en meros esnobistas teóricos o ironistas exclusiva y excesivamente privados³.

ALGUNAS CONEXIONES HISTÓRICAS Y SUS ENLACES CONCEPTUALES

Para comenzar a adentrarnos en la primera de las conceptualidades que nos convocan, podemos afirmar que los problemas en torno al concepto de populismo se presentan ya desde su propia definición y a partir de la obscura polisemia que se deriva tanto de sus múltiples e inadecuados usos, como de sus deficientes e incompletas construcciones y de algunas disfrazadas justificaciones maniqueas. También podemos afirmar que ello hizo que histórica y analíticamente poco se sepa en torno a las características de un proceso político de corte populista y que poco se contribuya a determinar si existen experiencias regionales que presenten similitudes tales que puedan ser aglutinadas bajo dicho rótulo. Incluso en la actualidad, el concepto agrupa una cantidad de expresiones y enunciaciones políticas y sociales demasiado amplia —y pregonada por lo más vasto y heterogéneo del mapa político observable— que muy pocas veces aporte nuevas claridades sobre los procesos políticos

³ La conceptualización del ironista se funda esencialmente en las características y el rol del “ironista liberal” descrito por Richard Rorty en *Contingencia, ironía y solidaridad*, Editorial Paidós, España, 2001.

regionales (tanto los de antaño como los de los tiempos que corren). En definitiva, y citando la agudeza sociológica de Alain Touraine, estas problemáticas pueden conllevar a la no menor y fatal argumentación de que está puesta en cuestión la propia utilidad del concepto en sus usos actuales.

Por otra parte, es menester aclarar que si nuestras intencionalidades partieran de la necesidad de ser demasiado rigurosos con la genética del término, podríamos remontarnos hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX para obtener algunas luces sobre ello. Pero para nuestros escuetos objetivos, determinar si fue una asociación o un partido populista de base agraria en los Estados Unidos o un movimiento de características análogas desarrollado en la Rusia zarista los que acuñaron la expresión, no tiene mayor trascendencia. En vistas de ello, la pertinencia del esfuerzo nos lleva a elegir cuidadosamente los esquemas teóricos y las narraciones históricas que nos permitan abordar los conceptos salvando incómodos divagues, y por ello, el recurso a tales esquemas se convierte solo en una herramienta de comprensión que intenta complementar los enfoques para evadir sus *“fallas de origen”* y potenciar sus virtudes connotativas. Así, las adecuaciones y singularidades analíticas de estos enfoques posibilitan decir algo netamente específico y ceñido sobre las cuestiones que nos convocan en el presente conato: por ello, en relación al concepto de populismo nos interesaremos fundamentalmente en 3 enfoques complementarios representados por los trabajos de David y Ruth Collier en primer lugar, de Gino Germani en segundo orden y de Pierre Rosanvallon para finalizar. Salvada la mecánica linealidad a que tal ejercicio conlleva, el repaso de estas opciones teóricas y sus consecuentes narraciones históricas nos permitirán reescribir el concepto de cara al esclarecimiento del mismo, en las claves propuestas y con sus naturales afirmaciones políticas.

Comenzando por el enlace histórico, afirmamos en primera instancia que la abrupta y marcada pérdida de vigencia del modelo agroexportador ante las modificaciones proteccionistas del “centro” y el cerramiento masivo de los mercados mundiales parecen demostrar que la preponderancia del sector primario como sector excluyente del desarrollo argentino había llegado a su fin, a la vez que un nuevo sector se afianzaba como alternativa y elevaba, en calidad de protagonistas, a nuevos actores y alianzas clasistas al escenario sociopolítico. Las nuevas concepciones sobre las esferas de intervención y autonomía relativa de lo estatal y las expectativas de los industriales como nuevos sectores clave para el desa-

rrollo nacional fueron las que posibilitaron la industrialización, fenómeno iniciado incluso mucho antes de la crisis del '30⁴. Los quiebres y las diferenciaciones al interior de cada clase y en especial de los actores relacionados al proceso de industrialización nos hacen dar cuenta de la complejidad inherente a los nuevos procesos sociales y de los contornos de las nuevas hegemonías: así, resulta que el control del aparato estatal luego de los sucesos del '30 continúa en manos de las elites conservadoras tradicionales —aunque con innumerables y complejas modificaciones y reinscripciones en su interior— sin mediar una gran contradicción inmediata entre la creciente industrialización y la tradicionalidad del agro en sus sectores terratenientes. En este marco sociopolítico novedoso, las facciones políticamente dominantes se mantenían en las manos de los sectores terratenientes, pero la necesaria alianza de clases permitía, ahora sí, la inclusión de sectores propietarios industriales nucleados en la UIA y cada vez más influyentes en el escenario local. La década del '30 y la política económica desarrollada primero por el presidente Agustín P. Justo y luego por la dupla Ortiz-Castillo continuaron sustentando el crecimiento industrial sostenido, la reorientación de recursos desde el sector primario hacia la industria y hasta la creación de múltiples organismos públicos para la regulación de los mercados —como la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, el Banco Central y la Corporación del Transporte, entre otros. Ya hacia finales de la década en cuestión, y con las contracciones de la guerra como mediación principal, algunos signos de preocupación económica vuelven al ruedo: las malas cosechas y la merma en las exportaciones dieron como resultado un significativo déficit comercial en el balance de pagos de 1938. Los objetivos principales del denominado Plan de Reactivación Económica (más conocido como *Plan Pinedo*) llaman la atención sobre la necesidad de reactivar la economía nacional dotándola de “ruedas de auxilio” que acudan en ayuda de las actividades agropecuarias tradicionales. En este contexto, el rol del Estado como movilizador de recursos en ocio era sostenido desde la vitalidad gordiana del propio plan, pregonando la necesidad de que el Estado dirija sus recursos monetarios hacia la

⁴ Para una ampliación sobre la temática, ver O'Connell, Arturo, “La Argentina en la Depresión: Los problemas de una economía abierta”, en *Desarrollo Económico* (IDES) Vol. 23, N° 92, Buenos Aires, 1984. (Vale destacar, también, que tanto Dorfman, como Villanueva, O'Connell y Díaz Alejandro parecen coincidir en la inadecuación histórica que se deriva de la afirmación del inicio de la industrialización Argentina hacia la crisis de 1929).

creación de condiciones favorables para las actividades tradicionales, hacia la creación de otras en paralelo y para absorber y gerenciar los excedentes sectoriales⁵.

En perspectiva, la natural erosión política a la que arribó el proyecto de la *concordancia* fue el resultado de la escasa representatividad que sus programas generaban al interior de la sociedad Argentina y de las fracturas propias del sistema político hacia 1943, por lo que los límites estructurales del capitalismo argentino parecían indicar la necesidad de un cambio tanto en la conducción política como en la propiamente económica. La preocupación por el sub-consumo y las condiciones de las clases populares era notoria al tenor de un contexto internacional polarizado en opciones políticas de lo más férreas y en donde el fantasma del comunismo preocupa de sobremanera a ciertos sectores políticos y del militarismo argentino que ven en el komintern y la Tercera Internacional una amenaza potencial, pero real⁶. Una vez que el Grupo de Oficiales Unidos (G.O.U) se encuentra en el poder, la relevancia que adquieren los esfuerzos de planificación económica se ven nuevamente ampliados y las nuevas esferas de autonomía estatal surgidas luego de la revolución de 1943 se mantendrán y ampliarán con el ascenso de Juan Domingo Perón a la arena política. En un contexto signado por las necesidades de la industrialización y por las fuertes pujas sociales cristalizadas casi por doquier, las características principales del periodo de referencia se cristalizaron en un fuerte proceso de incorporación política de masas antes desactivadas de las formas de participación democrática, las cuales serán el sostén principalísimo de la experiencia peronista en su doble dimensionalidad originaria: ya sea como actores con alta capacidad de veto político o como sostén principal del pretendido consumo de masas. En este sentido, importantes logros en materia de justicia social, redistribución de la riqueza y acceso a derechos ciudadanos se desarrollaron a la par que un Estado planificador-benefactor amplía sus esferas de acción y las fronteras mismas del capitalismo vernáculo

⁵ Para una mayor ampliación sobre el tema, ver Murmis, M y Portantiero, J.C., *Estudios sobre los orígenes del Peronismo*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1971.

⁶ Ver, por ejemplo, Villaruel, José C, "El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas 1946-1955". en Rapoport, Mario (compilador); *Economía e Historia, Contribuciones a la historia económica argentina*, Editorial Tesis, Buenos Aires, 1988.

asegurando altas tasas de ganancia al capital industrial y generando infraestructura de capital básico⁷.

En este punto, vale rescatar que si se acepta que las necesidades de acumulación de capitales y las inherentes restricciones externas impusieron los límites naturales tanto a la democracia como a la economía Argentina, resulta clara la cristalización de una conflictividad de relativa magnitud entre distribución y acumulación, o si se quiere, entre salarios y beneficios, característica de este tipo histórico de inscripción populista⁸. En este sentido, las tendencias que asumen las vastas intervenciones estatales a partir de 1946 forman parte de una renovada estrategia sociopolítica que intenta el mantenimiento del régimen democrático redistribuidor mediante un reencauzamiento de las variables productivas y sociales principales, en un contexto en el que la movilización social y la incorporación política resultan centrales.

Esta breve y puntual conexión histórica nos posibilita la introducción de nuestro primer enlace conceptual de la mano de David y Ruth Collier y sus construcciones principales referidas a la conceptualidad que nos convoca. Según los autores, un rasgo esencial de las experiencias populistas que reclaman su atención es que deben ser, necesariamente, abordados como procesos políticos particularísimos y específicos, ubicables en tiempo y espacio concretos, que se constituyen junto con la interacción de actores socio-políticos de lo más heterogéneos y con la mediación de coaliciones por demás complejas⁹. De acuerdo a este abordaje, una de las características centrales de esta suerte de tipo puro de populismo —en orden weberiano—, y lo que en definitiva aglutina analíticamente a estos procesos similares y disímiles a la vez, está dada por la existencia de ciertas pretensiones de *incorporación* ciudadana de masas en disponibilidad política y con ciertas demandas de democratización. Definiendo a la *incorporación* como procesos de integración de sujetos y colectivos a las formas ciudadanas de ejercicio democrático, la intencionalidad de incorporar y la propia posibilidad de incorporación real se presentan para los autores como una característica

⁷ La creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, SOMISA, DINIE, ATANOR, DINFIA, AFNE y la creación y puesta en funcionamiento del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) son algunos de los ejemplos primarios de tales sucesos.

⁸ Ver, por ejemplo, Canitrot, Adolfo, "La experiencia populista de redistribución de ingresos", en Revista Desarrollo Económico (IDES), N° 59, Vol. 15, Buenos Aries, 1975; Villarruel, Op. Cit.; y Díaz Alejandro, Carlos Fernando, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.

⁹ Collier, Ruth B. y Collier, David. *Shaping the Political Arena*, Princeton Press, 1991.

central de los tres tipos mencionados. Con estas premisas, los autores se ven posibilitados de extender las connotaciones de la categoría analítica a los casos arquetípicos de Juan Domingo Perón en la Argentina del '40, de Getulio Vargas en el Brasil del '37 y de Lázaro Cárdenas en el México post "*maximato*", para completar el escenario regional¹⁰. Aunque tímida, esta primera limitación del fenómeno a estos 3 casos exclusivamente parece un enorme paso en la difícil tarea de enfrentar su natural polisemia (fundamentalmente ante la viciada tendencia continental de llamar a todo régimen, pasado o presente, un populismo). Ampliando la serie de atributos compartidos, una coalición multclasista que incorpora intereses heterogéneos por demás pero sujetos a la coordinación política del líder y el aparato burocrático-estatal enuncia un tipo de nacionalismo económico que promueve algunas fases en el proceso de industrialización orientado hacia el consumo de masas. Aquí la movilización social y la emergencia e incorporación sostenida de las masas en el escenario democrático resulta importante en una doble dimensión: como se afirmó anteriormente, en el plano político las masas se ven facultadas de un importante poder de veto político, lo cual las convierte en el colectivo vital del periodo e incluso posteriormente; y en el plano económico, los sectores populares se constituyen necesariamente como fuente principal de mano de obra y como los nuevos consumidores de una economía que requiere de su consumo. Complementariamente, el ejercicio de la política militante nos muestra que las posibilidades y las características de la incorporación política se combinan con una panoplia de ejercicios políticos de lo más diversos: entre ellos, la sustancialización del pueblo por parte del líder, la personalización del poder en la figura carismática o tradicional, una serie de políticas redistributivas y el origen de los criterios asistencialistas en la asignación de provisiones ciudadanas son algunas de las principales.

En otro plano social, cabe resaltar que el escenario regional posterior a la crisis del '29 nos muestra las variedades transicionales que se suceden en países urgidos de enfrentar a las estructuras económicamente hegemónicas y consolidadas a la vez que intentan

¹⁰ No obstante tal alcance denotativo, resulta vital reconocer que los autores ofrecen una franca y clara distinción entre los casos mencionados, a tal punto que no dudaron en construir una categoría analítica distintiva para el caso mexicano bajo el rótulo de "populismo radicalizado", en sociedad directa con el caso venezolano. Entre otras cosas, esta distinción muestra a las claras los problemas enfrentados a la hora de aglutinar estas experiencias históricas bajo una categoría conceptual específica y unívoca. No obstante, las características primigenias de la incorporación y el intercambio movimiento-masa son, para los autores, motivo suficiente para justificar el intento y el ensayo conceptual.

encauzar las novedosas realidades de la movilización social (nos referimos puntalmente a los casos mexicano y brasileño). En definitiva, estas tres expresiones o narraciones populistas coinciden en un intento (o al menos en una enunciación de intenciones) por derribar a las hegemonías constituidas antaño. En el caso argentino, *“a tales problemas intenta dar solución el populismo peronista, que trata de dar continuidad a la expansión económica, respetando el empuje propio del sector empresarial privado, pero imponiéndole causas generales que aceleran la incorporación de las masas ya no solo económica sino también social y por ende políticamente”*¹¹. Así, los elementos que de alguna forma posibilitaron la emergencia de nuevos actores sociales alternativos a los actores típicos del modelo agroexportador le otorgaron un rol ciertamente hegemónico a aquellos ligados a la industrialización sustitutiva, quienes se vieron ampliamente condicionados por la doble necesidad de soportar/promover la movilización popular como medio para quebrantar las resistencias de los sectores hegemónicos salientes y también de sostenerla como insumo básico del mercado de trabajo y el incipiente consumo masivo.

Estas acotadas apostillas históricas —insistimos, que no reflejan necesariamente nuestras preocupaciones centrales, que son conceptuales— abonan y sostienen el argumento de que, en efecto, la estrategia de las nuevas conducciones políticas populistas de cara a la cooptación de los sectores populares emergentes y su creciente movilización política gira en torno a una suerte de alianza entre los sectores socio-políticos protagonistas que descansa, en gran parte, en una novedosa sindicalización (novedosa no necesariamente por que la experiencia sindicalista se inicie justamente allí sino por las nuevas expresiones y dimensiones que adquirieron al calor de la relación líder-masa) cuyas aristas primigenias se visualizan en una modificación en los arreglos de poder hegemónicos previamente existentes y en un férreo y verticalista ejercicio de control estatal. Con respecto a las características de la mencionada alianza, los autores son notablemente afables en su exposición al afirmar que ésta se constituye como una *“relación de intercambio”*, en una implícita o manifiesta negociación en la que cada actor involucrado logra relativos beneficios: *“Una alianza populista entre la elite estatal y obrera se funda en una relación de intercambio, en una explícita o implícita relación en la que cada parte obtiene sus beneficios. Aunque el movimiento obrero es*

¹¹ Cardozo, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXII Editores, Buenos Aires, 1969, p. 111.

el movimiento subordinado en este tipo de alianzas, esto no le impide obtener ciertos beneficios por su cooperación y estos tienden a ser más grandes en tanto el movimiento obrero sea más poderoso y más dependiente del estado”¹²

De esta forma resulta claro que, sin exceder los límites naturales propios del ejercicio dialéctico, las posibilidades de una mayor redistribución de los excedentes sociales es bien recibida por los sectores sociales movilizados a la vez que los nuevos actores económicos ven en la industrialización la posibilidad real de nuevas formas de acumulación económica y ampliación de los capitalismo vernáculos. No obstante ello, la relación de intercambio señalada se funda en una estrategia política que intenta y sostiene a la movilización como un recurso que potencial o realmente apoye y a la vez posibilite la consolidación de las nuevas dominaciones. En este marco, pareciera suficiente énfasis en demostrar que la movilización no cobra formas estrictamente autónomas (*“desde abajo”*) sino que, por el contrario, parten de un control esencialmente exógeno y ubicado allí en donde se monopoliza la toma de decisiones públicas.

Reseñando algunas otras de las instancias históricas precedentes y posteriores al surgimiento de estos movimientos nacional-populares, la aguda genialidad historicista de Halperín Donghi nos relata, en su canónica *“Historia contemporánea de América Latina”*, las características vitales de la época que nos ocupa. Marcado por el rechazo general de la comunidad internacional toda (o casi toda) hacia las formas de autoritarismos emanadas de las experiencias de la Alemania nazi y de la Italia fascista, el escenario regional se enmarca en la necesidad de encauzar institucionalmente el vasto cúmulo de exigencias societales que recorren las agendas políticas de la mayoría de los gobiernos y que, en definitiva, son parte del germen inicial que dio forma a los nuevos estados de bienestar americanos. Con respecto al periodo que atraviesa los inicios de la Segunda Guerra Mundial y hasta su finalización, afirma Halperín Donghi: *“El punto de partida de esta etapa está dominado por las expectativas económicas y políticas creadas por el ingreso en la posguerra; las primeras afectan sobre todo a los países que han sido tocados por los avances de la industrialización; las segundas inciden sobre todos por igual, en cuanto la victoria de las Naciones Unidas parece haber privado para siempre de legitimidad política a esas corrientes de derecha hostiles al régimen de*

¹² Collier y Collier, *Shaping...* op. cit. p. 151.

democracia liberal que por un momento parecieron capaces de proporcionar sustento ideológico a la práctica de gobierno de las dictaduras vernáculas [...] Esta exigencia de retorno a la tradición liberal-constitucional lleva en más de uno de los países latinoamericanos grandes y pequeños a un desplazamiento en algunos casos negociado, en otros impuesto frente a resistencias poco obstinadas, de regímenes cuya naturaleza autoritaria u oligárquica los torna incompatibles con las pautas impuestas por el clima político imperante [...] Nacen así los dos ejemplos más puros de lo que luego los estudiosos de la política latinoamericana llamaron populismos (N. de A: a estas alturas de la referencia resulta prístino que Halperín Donghi es escéptico con respecto a que México se constituya como un populismo), los únicos quizá en los cuales ese elusivo movimiento es algo más que una criatura de la imaginación de observadores retrospectivos dispuestos a imponer una artificial regularidad de líneas a un proceso excesivamente heterogéneo y confuso”¹³.

A estas notas históricas podría señalarse que, en términos reales, la construcción de nuevas esferas de acción estatal derivadas de los sucesos del '29, la nueva legislación laboral, la creciente sindicalización, los nuevos roles asumidos por la ciudadanía y la alteración de las relaciones políticas anteriormente dominantes hacen que estos tres casos renuevan la posibilidad de un ordenamiento bajo un esquema conceptual que los aglutine analíticamente. Lo cierto es que las consecuencias y las necesidades desencadenadas por la Segunda Guerra Mundial —o por la inmediata posguerra— presentan para la dupla Collier algunas similitudes en los 3 ejemplos históricos: actores y coaliciones políticas complejas dan cuenta de la existencia de masas excluidas del ejercicio ciudadano real y se proponen, en menor o mayor medida y con relativo éxito en algunos casos, generar mecanismos¹⁴ por los cuales la ciudadanía se vea extendida en sus principales contornos como parte esencial de un intercambio estratégico entre los actores. El ejercicio verticalista de control político de los

¹³ Halperin Donghi, Tulio, *Historia Contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2005, p. 466 y 467.

¹⁴ La problemática referida a los mecanismos de incorporación utilizados por estos regímenes no está exenta de complejidades de origen. En este punto reside uno de los principales equívocos que, a nuestro parecer, se observa al abordar las características de los populismos históricos en clave comparada: ante la emergencia de mecanismos carismáticos de dominación e incorporación política, es usual en la literatura especializada encontrar argumentaciones que encuentren en los liderazgos personalistas el elemento centralmente aglutinador de las experiencias populistas. El vínculo de representación entre la masa y el líder emancipador parecerían así constituirse como el elemento connotativo principal, lo que presenta ciertos problemas cuando estas mismas relaciones carismáticas y/o liderazgos personalistas son viejos conocidos continentales, aun en regímenes no populistas.

procesos es la contracara de toda la cuestión, esto es ya casi obvio. Seguramente por ello podemos anticipar que las características de la incorporación en los tres casos mencionados no fueron necesariamente similares, y en otro orden de cosas, determinar cuáles fueron los verdaderos niveles de incorporación en cada uno de los tres ejemplos históricos parecería exceder los objetivos iniciales del presente conato —insistimos, solo preocupado por las consecuencias prácticas del tratamiento conceptual de ambos términos.

De esta forma, el resultado de nuestra primera conexión histórica y su respectiva indagación conceptual llega a afirmar, laxamente, las características contingentes y vernáculas de la experiencia populista y su potente enunciación incorporadora a la vez que se reconocen las heterogéneas y disímiles posibilidades reales de incorporación. También, de la mano del escepticismo de Halperín Donghi, se revelan los límites denotativos del concepto y hasta su propia utilidad teórico-práctica. Teniendo en cuenta este primer paso hacia nuestro objetivo, dar cuenta de las limitaciones del primer enfoque nos hace requerir de otros complementarios que nos ayuden a eludir la problemática de la natural heterogeneidad de los 3 casos —ya no solo la heterogeneidad en las formas de incorporación sino también en las aristas principales de la vida democrática. Pareciera útil y necesario, en vistas de lo anterior, convenir en que el análisis y la clarificación de la definición adoptada nos exigen algunas reflexiones sobre el caso argentino en particular debido a nuestra obvia pertenencia comunal. Para ello, vale reconocer que la búsqueda de variables y dimensiones que nos ayuden a entender el fenómeno del peronismo en la Argentina —tanto en sus dimensiones socio—estructurales como en las estrictamente políticas— nos remite inexcusablemente a los aportes de Gino Germani para explicar las características principales del heterogéneo movimiento que se inicia a partir de la década de 1940.

Así, el esquema transicional nos muestra que ante el desarrollo de un profundo proceso de complejización/ruptura de la sociedad tradicional y de sus relaciones sociales características como producto de los procesos de industrialización, urbanización y migraciones internas hacia las áreas metropolitanas, la noción de *movilización social* es presentada por Germani como un fenómeno que comprende ciertas instancias que conforman una parte de la transición hacia la modernización de las estructuras sociales: aquí, el eje dicotómico *moderno/arcaico* es vital para la estructura analítica germaniana toda vez que la coexistencia paralela de formas sociales indicadas en cada uno de los extremos del continuo imprime

un carácter netamente conflictivo que a su vez abarca múltiples aspectos de la vida social. Incluso dando cuenta de que tal tipología o continuo dicotómico es resultado directo y casi indiscutible de una simplificación extrema de la realidad social (reducción o simplificación característica que cualquier tipología intenta con el objeto de decir algo coherente sobre la inasible “realidad social”), sus aportes resultan centrales a la hora de dar cuenta de los innumerables cambios que, de la mano la modificación de los tipos de acción social predominantes, la búsqueda de la institucionalización del cambio social y la especialización de las instituciones existentes desborda de asincronías y anomias al escenario social de aquella problemática época¹⁵. Entre el modelo europeo y el latinoamericano, diría la teoría de la modernización, una diferencia de ritmos y cadencias socio-estructurales se desarrolla a todas luces: en términos comparativos, mientras en Europa (extremo moderno del continuo) la extensión de la ciudadanía se produjo de forma gradual y paulatina a lo largo de siglos, y a su vez los derechos civiles, políticos y sociales se sucedieron cronológicamente en tal orden¹⁶, Latinoamérica (arcaico o en vías de modernización, en el otro extremo del continuo) muestra una importante diferenciación toda vez que se invierte el orden de los fenómenos a la vez que se aceleran los procesos sociales de forma notable y vertiginosa. De otra forma, o paralelamente, si en Europa la movilización social fue posterior al despliegue de los potenciales económicos básicos para el consumo de masas, en los países latinoamericanos abordados esta causalidad se invierte completamente, dando lugar a la expresión más vital de la asincronía expuesta por Germani en su marco teórico principal.

Este escenario histórico-social se conecta directamente con los resultados políticos, sociales y económicos de la crisis del '30 y las realidades de la sustitución industrializadora, cuyas variables principales se dirimen entre una realidad socioeconómica que tiende hacia la modernización (es decir, hacia la industrialización moderna) y tipos de dominaciones políticas generalmente tradicionales y en plena batalla con los resabios del conservadurismo político canónico y excluyente. En otras palabras, la relación entre industrialización, modernización y cambio social se encuentra inmersa en el particularísimo proceso histórico que modificó de sobremanera la estructura social tradicional para otorgarle la posibilidad a las masas

¹⁵ Ver Germani, Gino, *Política y Sociedad en una época en transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1965.

¹⁶ Notable exposición de ello se encuentra en la obra capital de Thomas Marshall, *Ciudadanía y Clase Social*, Losada, Buenos Aires, 2005.

antes inactivas de ingresar a los márgenes del ejercicio ciudadano y de formar parte de la tan mentada economía de consumo masivo¹⁷. En este sentido, el proceso de desintegración de la estructura social, la puesta en disponibilidad de los colectivos emergentes para ser cooptados por la personalidad del líder y su proyecto “emancipador”, la movilización social observada en las prácticas políticas regulares y la reintegración de esos colectivos al nuevo arreglo de poder se inscriben como una modificación en la participación de los sujetos que se define como el agregado de *roles*¹⁸ que un individuo despliega —o incluso pretende desplegar— en relación a su status societal. Así, la movilización social se inscribe como un proceso de cambio tanto en el contenido como en la extensión de la participación societal, en donde el proceso de movilización social trae aparejado un aumento de la participación, tenida en cuenta no sólo como el conjunto de roles que desempeñan los individuos estructuralmente —su status social, como se dijo— sino también como los que definen accesos individuales y colectivos a bienes materiales e inmateriales del ejercicio democrático.

Este transición política, a priori democrática, es el pasaje que se observa cuando una conjugación de elementos históricos y culturales específicos —como por ejemplo el crecimiento poblacional, los procesos de industrialización y/o urbanización y la aceleración de los cambios en la vida social en general conjuntamente con la emergencia de un liderazgo político determinado— se expresan políticamente en un proceso de movilización social derivado de una desintegración de la estructura social previamente existente y de un periodo de puesta en disponibilidad de grandes sectores previamente marginados de un integral ejercicio de la ciudadanía, o si se quiere, de la propia *res pública*. Insistimos, por si acaso exista algún lector desatento y posiblemente poco agraciado para con el funcionalismo germaniano, en que el proceso de movilización parte de una ruptura —institucionalizada, o no tanto cuando el personalismo funciona como obturador de los cauces institucionales— con respecto a los ordenamientos sociales y estructurales de antaño. Así, esta ruptura en la base de la estructura social se sostiene como condición necesaria no solo de la movilización

¹⁷ Asimismo, esta nueva realidad sociológica se encuentra intrínsecamente adosada tanto a las características que sumirá el péndulo de la economía Argentina en años posteriores, como a las características que asume la dominación política nacional-popular posteriormente. Para una introducción a la literatura en torno a las características del péndulo de la economía Argentina, ver, entre otros, O'Donnell, 1978; Brodershon, 1973 y Azpiazu, Bonvecchi, Khavisse, Turkieh, 1976.

¹⁸ Aquí, nuevamente, la dicotomía conceptual germaniana nos propone dos tipos de roles diametralmente enfrentados: roles adscriptos, difusos, particularistas o afectivos característicos de las sociedades tradicionales o roles universalistas, específicos, neutrales y racionales en el caso de las sociedades modernas.

sino también de la posibilidad de modernización económico-industrial, más allá de sus características propias y de la cooptación política de las masas.

Por otra parte, y casi naturalmente, la contracara del proceso de incorporación es un fuerte operativo de control, desmovilización y disciplinamiento implementado con la más aguda verticalidad y dirigido hacia los mismos sectores movilizados: este es el proceso que en algunos casos se presenta bajo la forma de una veneración carlylniana al héroe, cuyo resultado no es otra cosa que la entronización del líder mediante su hipnosis política. Nuevamente aquí, las características explícitas de la movilización y la conducción política parecieran exceder nuestros objetivos. Pero explicitada esta tensión vital entre movilización social, modernización y dominación política resulta importante destacar que en líneas generales este proceso sociopolítico pareciera oscilar entre escenarios en donde la democracia representativa se desarrolla de forma vertical/ascendente —es decir, que se desarrolla desde la ciudadanía “*hacia arriba*”— y escenarios también verticales pero antagónicos al anterior por constituirse completamente descendentes, toda vez que el líder y su movimiento emancipatorio constriñen tanto a sujetos como a colectivos ciudadanos privándolos de un completo ejercicio democrático y sujetándolos a una relación de intercambio político no ya institucionalizada sino enteramente paternal y afectiva.

Tampoco resulta un objetivo primario del presente ensayo determinar cuantificadamente las asimetrías entre cada uno de los componentes de la tensión, aunque de ello se deriven conclusiones verdaderamente sugerentes alrededor de los procesos abordados. En estos términos, y luego de las aportaciones germanianas, no resultaría para nada fatal afirmar que un escenario populista es un pasaje observable en un contexto a priori democrático, aunque las aristas de la vida democrática oscilen entre escenarios antagónicos que nos obliguen a afinar nuestra definición del ámbito democrático observando restricciones y coacciones sobre las prácticas individuales y ciudadanas en general. Esta afirmación, aunque marginal y básica, puede resultar útil en un plano argumentativo que afirme el no antagonismo directo entre populismo y democracia. Esto lo abordaremos luego.

En este punto podemos reconocer a las claras algunos progresos conceptualmente positivos en relación a los objetivos propuestos aquí. De acuerdo entonces a Gino Germani y a su conexión teórica con la dupla Collier-Collier, los populismos abordados se constituyeron como procesos marcadamente territoriales y por ello deben ser tratados teóricamente

como fenómenos históricos y contingentes: en estos términos analíticos, la necesidad de cierto parroquialismo en el tratamiento del concepto nos lleva a evitar el estiramiento conceptual —tanto en términos millianos como sartorianos— y a ganar importantes connotaciones como las referidas a las características primarias de la movilización social, la incorporación ciudadana, los quiebres socio-estructurales, el cambio de roles aparejados y la oscilación en la experiencia democrática toda. En estos términos, y casi como una pulsión orgánica confirmada por el ejercicio reflexivo, la polisemia a la que casi naturalmente se vincula el concepto de populismo nos ha llevado a realizar un descenso en la escala de generalidad en la búsqueda de algunas tímidas certezas. Sin dudas, este es un ejercicio que, aunque muchas veces subestimado en los márgenes científicos de innumerables analistas, se propone aquí como una solución útil a las innecesarias —y a veces inconscientes— derivas conceptuales.

Pero ya a estas alturas se presenta vital la relación entre las características propias del populismo y las de propias de la democracia (existente o deseada, formal o deontológica), ya que sobre ella no se ha dicho mucho desde las prometidas perspectivas pragmatistas que sugiere el título del presente artículo. Al respecto, los aportes de Pierre Rosanvallon resultan clarificadores para adecuar el concepto en clave contemporánea si lo que deseamos es analizar los contornos de las democracias pasadas y presentes ante las consecuencias de la irrupción populista. En este sentido, creemos que el esquema conceptual del francés autor de *“La Contrademocracia”* se nos presenta hospitalario en términos teóricos a la vez que nos proporciona valiosos insumos para los objetivos propuestos.

Partiendo de la afirmación de un trascendente divorcio entre la sociedad civil y la esfera política y de la imposibilidad de la política de contribuir a la narración de nuevos escenarios comunes en la arena representativa, la democracia contemporánea se presenta para Rosanvallon como el resultado de nuevas y mutadas formas de expresión ciudadana. Estas nuevas expresiones ciudadanas desbordan el monismo de la simple *“desafección política”* y presenta sus características gordianas en la transformación de las formas de soberanía desde sus manifestaciones originariamente críticas —con la tradición teórica y política liberal— hacia el ejercicio de la atrofia política y la llana obstrucción; en definitiva, de la mera

*contrademocracia*¹⁹. Dos resultan ser las causas que afirman el surgimiento del escenario contrademocrático: en primer lugar, la ya mencionada desavenencia entre sociedad civil y sociedad política, y luego, la declinación de una aprehensión global de la acción política como posible (y por qué no deseable) herramienta de transformación social ante los tenores indeseables de lo que nos rodea inmediatamente. De esta forma, las impotencias de lo político y los nuevos escenarios obstructivos nos conllevan a expresiones verdaderamente *im-políticas*: en la cristalización de tales expresiones, las asociaciones políticas pierden su potencia creadora y su capacidad de narrar escenarios compartidos para convertirse en una exclusiva limitación cultural cuyo rasgo esencial es constituirse funcional y prácticamente como conservadora de las expresiones políticas más tradicionales.

En el plano local, estas caracterizaciones que nos presenta Rosanvallon pueden ejemplificarse directamente con una amplia variedad de hechos sociales que se observan en los tiempos que corren casi de forma consuetudinaria: la ciudadanía protesta, controla y se moviliza. Los argentinos podemos dar relato de ello luego de las fatídicas experiencias sociales como resultado del derrumbe político acaecido en diciembre de 2001. En el tal contexto, no es menor resaltar que el devenir de tales experiencias está en jaque por sus propias capacidades de reproducción a futuro, ya que si la democracia ha de pensarse exclusivamente como un conjunto de expresiones ciudadanas exacerbadas y frustrantes que tiene por único objetivo la denuncia y la ira generalizada del pueblo en su totalidad, muy probablemente caigamos en alguna de las variantes prácticas del *nuevo movimientismo social*, expresión democrática inútil si no encuentra las formas institucionales de constituirse como una nueva narración común con posibilidades reales de influir en los procesos de tomas de decisiones. En definitiva, la incapacidad se presenta ahí en donde el momento y la particularidad de la demanda de reivindicaciones puntuales —legítimas, se insiste— subsumen a la democracia y a sus dimensiones más sustanciales. Esta subsunción del momento integral o sustantivo —democráticamente deontológico, si se quiere— al momento particular de la democracia —el momento del movimiento propiamente dicho— es lo que hace del actual movimientismo un hecho social indiscutiblemente legítimo e inevitable pero pedregoso y paralizante si no cobra la potencia de la especificidad política. Entonces, *la limitación de la*

¹⁹ Para una profundización sobre el concepto, ver Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007.

política por la propia política —parafraseando a un agudo ciudadano y demócrata— termina en un escenario en donde la ciudadanía se ve impelida de aprehender las formas de un posible e irremisible mundo común, a la vez que las representaciones políticas clásicas obturan más de lo que posibilitan. Es en este contexto en donde la amable virtuosidad prosaica del francés nos lleva a alertarnos sobre la irrupción de los populismos como respuestas apócrifas a las impotencias casi consuetudinarias de cualquier escenario político: definido como patología de la democracia representativa y aun como exacerbación de la contrademocracia, el populismo se nos presenta como la inversión de los ideales y procedimientos democráticos, como patología del ejercicio democrático representativo y aún como primigenia manifestación de la impotente obstrucción de lo político. He aquí un manifiesto político de gran peso en las postulaciones de Rosanvallon, pero a su vez una declaración política pulsional que denota el más notable simplismo práctico —hasta quizás pragmatisista—: sin más, el temperamento argumentativo y conceptual está avocado al reconocimiento de la democracia representativa como una forma de coordinación cultural sencillamente deseada, a la vez que necesitada de un amplio ejercicio de ampliación y reforma.

A estas alturas, quizás, es posible que la diáspora conceptual a la que conscientemente o inconscientemente nos embutimos nos conduzca a algunas otras elucubraciones potencialmente vigorosas. Luego de lo dicho, posiblemente convengamos en que el concepto de populismo carece de significancia cuando se lo utiliza sin la necesaria mediación de las contingencias históricas que obligatoriamente lo caracterizan y connotan directamente. Aunque el esfuerzo comparativo pueda rendir sus frutos en materia analítica, las limitaciones impuestas por la historia y por las propias dinámicas socio-estructurales de lo político nos alertan sobre los posibles equívocos. Posteriormente, también explicitamos que el concepto de incorporación nos remitió al elemento aglutinante que hizo posible originariamente la conjunción de los tres casos históricos mencionados de cara al peso denotativo del concepto, aunque con cierto escepticismo en el caso mexicano. Finalmente, el aporte de Rosanvallon nos dice que si el populismo es una desvirtuación de la democracia representativa en un contexto contrademocrático —mas no lo diametralmente contrario a la democracia—, la preocupación por la irrupción populista se justifica —para aquellos defensores prácticos de las formas, los procedimientos y los ideales nodales de la democracia representativa— por sus consecuencias en materia de potencia y posibilidad política.

Incluso la preocupación por la legitimidad democrática ha llevado a Rosanvallon a generarse nuevos interrogantes en derredor del escenario democrático contemporáneo: la equívoca y perniciosa asimilación entre mayorías electorales y voluntad general que se observa casi consuetudinariamente en variedad de latitudes políticas ha logrado establecerse más o menos orgánicamente desde su doble constitución: ya sea como una de las más trascendentales tensiones de la vida democrática o como un vicio reflexivo de primer orden²⁰. Lo cierto es que Rosanvallon ensaya una sistematización que profundiza el análisis sobre una tensión que, lejos de parecer obvia para el estricto sentido común, tanto la práctica como la reflexión política han mantenido al menos oculta o esquiva. Esta tensión se delimita alrededor de las formas de legitimidad naturales de cualquier democracia y es aquí en donde, casi brutalmente pero de forma necesaria, se afirma que la legitimidad del suceso electoral no puede ser la última palabra sobre toda la cuestión. Nuevamente, la preocupación rosanvalloniana por la legitimidad afirma que las narraciones populistas corren el riesgo de pendular hacia situaciones no tan democráticas cuando los momentos electorales (uno de ellos o la suma de varios) tienden a presentarse como la suma de todas las legitimidades que una democracia contiene y necesita. Aquí también resulta vital insistir en una indicación que se desprende de lo anterior: más allá de que muchos rasgos populistas puedan constreñir las prácticas democráticas, esta contraposición —la tan usual contraposición inmediata y mecánica entre democracia y populismo— es un ominoso paso en falso no solo en el sentido conceptual, sino en el de la política práctica, como lo advirtieron cabalmente las titánicas obras reflexivas de Sartori y Bobbio: en términos llanos, si contraponemos el populismo con la democracia sin las necesarias mediaciones tanto conceptuales como prácticas, ¿qué nos queda para conceptos como tiranía, despotismo o dictadura? ¿Resulta entonces que nuestras democracias están fatal e ineluctablemente atadas a alguna de las enunciaciones populistas? Sin dudas, creemos que es en parte aquí en donde queda justificado el esfuerzo conceptual y en donde se hace más necesario que nunca el manifiesto político y reflexivo del pragmatista. Pero dando cuenta de las filiaciones filosóficas denunciadas por doquier en el presente ensayo, la posibilidad de dar un paso más allá en nuestras con-

²⁰Ver Rosanvallon, Pierre, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Manantial, Buenos Aires, 2009.

clusiones iniciales nos interponen un interrogante principalísimo: ¿Cuál es la actitud reflexiva de un pragmatista preocupado por los tenores de las democracias representativas contemporáneas con respecto a las inconsistencias conceptuales como las abordadas aquí? ¿Cuál es el temperamento analítico con que el pragmatista aborda tales problematizaciones? Después de todo, ¿resulta tan trascendente la problemática conceptual como se presumía inicialmente?

Respondiendo afirmativamente a este último interrogante, el pragmatista, en primer lugar, intenta un abordaje filosóficamente mínimo sobre los populismos: esto es, intenta un ejercicio reflexivo que ubique a los populismos en contacto directo con su contexto y características inmediatas. A su vez, tal abordaje entiende que el peligro de las democracias contemporáneas es el populismo entendido como radicalización de la contrademocracia y de la propia democracia impolítica, como factor que coadyuva a la imposibilidad de narrar escenarios comunes en el horizonte de las prácticas políticas democráticas y como elemento facilitador de la entropía representativa. El análisis pragmatista se preocupa por el populismo cuando este se presenta como la inversión mal concebida de la democracia representativa en sus ideales y prácticas principales y denuncia las prácticas que, mediante la destrucción de la política institucionalizada, el movimientismo impone como moneda corriente de la civilidad militante. A su vez, se preocupa cuando el populismo arriba a nuestras vidas en la forma de una revelación política sustancialista que logra trocar las virtudes de la asociación política por las propias de la disociación disruptiva de lo cívico mediante una forzada verticalización de las prácticas ciudadanas. Esta es, entre otras, la preocupación que llevó a Peter Sloterdijk —en su caprichoso y sublime *“El desprecio de las masas”*— a la caracterización del nazismo y de los populismos de izquierda como procesos doblemente trágicos: por la subordinación de la proyección del líder a la realidad práctica, por un lado, y por la glorificación e idealización del líder y su proyección política sin una mínima comprensión previa del objeto venerado, en segunda instancia²¹. El analista pragmatista tampoco se preocupa por la justificación filosófica del populismo —ni por sus significantes y/o justificaciones simbólicas, en el sentido laclauiano del concepto— por considerar esto políticamente indeseado, prácticamente innecesario y hasta teóricamente esnobista: por el contrario, el

²¹ Sloterdijk, Peter, *El desprecio de las masas*, Editora Nacional, Madrid, España, 2002.

abordaje pragmatista solo se inquieta por sus consecuencias prácticas para la vida democrática con la sola finalidad de evitar el sufrimiento, la crueldad y el desarraigo humano en todas sus expresiones posibles. Por último, pero no sin resaltar su importancia, para el ensayo conceptual pragmatista la obsecuencia y el desvío conceptual no son necesarios ni deseados, menos aun si estos presentan importantes consecuencias para la práctica democrática actual.

Pero luego de tan verborágicas afirmaciones, resulta una obviedad que a este mismo observador pragmatista podría interpelárselo críticamente: ¿Qué es lo que concibe un pragmatista cuando piensa y vive la democracia en su más inmediata significancia? ¿Cuál es el horizonte democrático que se le impone en su propia deontología política? ¿Qué es lo que aporta el pragmatista al debate vernáculo en torno al tipo de democracia posible y deseable de los tiempos venideros? Las mediaciones teóricas son tan importantes aquí como las propias mediaciones dadas al concepto anterior.

En primer lugar, vale recalcar que el reconocimiento de las bondades principales de la democracia entendida y contextualizada en el horizonte de los antiguos reconoce de inmediato la inocultable distancia que existe entre los resultados de sus propias experiencias democráticas y las propias de los modernos²². Si como referencia histórica nos interesara rubricar algunas líneas diferenciales entre la democracia de los antiguos y la propia de los modernos, el legado de Benjamin Constant pareciera llevarnos al lugar indicado. Siendo la preocupación capital de los antiguos la distribución del poder político entre la totalidad de los miembros de la *polis*, la diferenciación se hace nítida cuando observamos que la atención de los modernos en cuanto a la libertad está dirigida hacia la garantía de los goces ciudadanos y hacia la protección ante coerciones exteriores, discrecionales, opresoras. El surgimiento del substancial cuerpo jurídico que instituye los novedosos regímenes constitucionales da forma a las nuevas experiencias democráticas y, en este sentido, el principio de la superioridad del gobierno de las leyes sobre el arbitrario gobierno de los hombres es reverenciado como el elemento distintivo más importante²³. También, con Von Humboldt y *los federalistas*, entre otros, el elogio de la variedad y de la positividad del conflicto significa

²² Aquí no hay peligro de redundancia y la aclaración es válida a partir de los equívocos a los que conlleva referenciar a las democracias antiguas sin hacer lo propio con respecto a las mediaciones culturales y temporales que brotan por doquier.

²³ Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*. FCE, México, 2006.

una clara diferenciación con respecto a la democracia unilineal y armónica de los antiguos. Afirmando que el gobierno representativo no degenera el principio de la soberanía popular sino que lo encauza y lo potencia, la ampliación y extensión de los derechos civiles y políticos forma parte del continuo proceso de autocrítica y reforma intrínsecos a las democracias liberales. Con la experiencia liberal radicalizada de Jeremy Bentham y los Mill, las capacidades reformadoras del gobierno representativo de Westminster hacen que incluso se postule la no incompatibilidad entre el liberalismo y socialismo, cuestiones no poco llamativas y sugerentes de cara a la época y la geografía política de referencia.

Pero los tiempos contemporáneos nos hacen redoblar los esfuerzos en la búsqueda de una redescrición de la democracia que profundice sus elementos reformadores y que evada sus vicios más conservadores. Así, y dando por sentada la superación del debate entre el liberalismo político y el económico²⁴, la búsqueda de nuevos individuos y colectivos democráticos se presenta inapelable a la vez que impostergable para el devenir de nuestros enlaces comunales y cívicos. En este sentido, los arraigados hábitos de contraponer lo colectivo a lo individual son ya vacuos y contribuyen a perpetuar argumentaciones circulares y confusiones políticamente inútiles, por lo que las pulsiones pragmatistas sostienen que la representación de un nuevo individualismo se constituye como una de las elementales notas al pie en el necesario proceso de redescrición de nuestra democracia. Esta resultó ser la principal preocupación deweyana cuando se caracterizó al viejo individualismo como aquel que subordina la individualidad creativa del espíritu a la escandalosa conservación de un sistema socio-político que enriquece materialmente a unos pocos y que sistemáticamente evade la necesidad de que la sociabilidad en todas sus formas sea empatada a la cooperación en las asociaciones humanas²⁵. También, las formas que potencialmente asuma la redescrición individual, y más aun, la redescrición de la propia democracia, se nos presenta como natural derrame del más vital interrogante ralwsiano: *¿Cómo es posible una sociedad de ciudadanos libres e iguales, los cuales permanecen profundamente divididos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales?* Cualquier atisbo de respuesta que intente ser practicable

²⁴ Recordemos, por ejemplo, el relato bobbiano sobre el magnífico esfuerzo realizado por Benedetto Croce hacia el final de la experiencia fascista italiana para desarmar los argumentos de Einaudi referentes a la imposibilidad de lograr la libertad política sin la económica. Para una mayor profundización sobre tal temática, ver Bobbio, Norberto, *“Liberalismo y Democracia”*. FCE, México, 2006.

²⁵ Dewey, John, *Viejo y nuevo individualismo*, Ediciones Paidós, España, 2003.

debe necesariamente dar cuenta de que entre los elementos principales de la cultura política de una sociedad —como la nuestra— encontramos elementos morales, filosóficos y religiosos de lo más diversos y hasta irreconciliables entre sí. Es decir, reconociendo —con Rawls y luego con Rorty— el claro dualismo existente entre las innumerables expresiones morales de la vida privada y las necesidades exclusivamente públicas de representar un mundo común y hasta de “*administrarlo*”, la instrumentación de ciertos *consensos traslapados*²⁶ que emponderen a los ciudadanos en pie de igualdad respetando las diversidades privadas es una de las necesarias respuestas políticas al asunto. Con ello, la potencia que cobra tal proceso democratizador revierte las aristas indeseadas del escenario político —o incluso las del escenario reflexivo—, desbaratando el claro conservadurismo que las sostiene y regenerando la capacidad de institucionalización que nunca debería perder el horizonte político contemporáneo.

Por eso afirmamos que resulta necesario mirar hacia atrás y apreciar nuevamente las positividades conceptuales y prácticas de las definiciones de la democracia de autores como John Stuart Mill o Alexis de Tocqueville, en donde la democracia no se define como una simple literalidad epistemológica sino que se apela a la construcción de sus ideas-fuerza tanto para su definición como para su ejercicio cabal. Los que intentamos el ejercicio propuesto de mirar hacia atrás y captar ese tipo de bondades afirmamos que sin la dimensión deontológica-ideal, la individualidad, la vida comunal y la propia democracia ya no pueden ser en la práctica aquello que pretenden abarcar etimológicamente. Justamente ello es lo que afirma deliciosamente Sartori cuando, en su inmortal “*¿Qué es la Democracia?*”, analiza las particularidades de las democracias liberales y nos referencia la necesaria oscilación entre el *ser* y el *deber ser* democrático²⁷. En este sentido, a los principios originariamente etimológicos de *gobierno del pueblo sobre el pueblo* y *gobierno del pueblo sobre sí mismo*, se le adicionan un conjunto de categorías y principios netamente deontológicos que indican el tipo de construcción de sujetos y colectivos democráticos que esa democracia pretende moldear: esta es, en definitiva, la columna vertebral de toda la cuestión.

²⁶ Para mayores profundizaciones sobre la temática ver “*Liberalismo Político*”, de John Rawls, FCE, México, 2003.

²⁷ Sartori, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?*, Editorial Taurus, Argentina, 2003.

De allí que una parte sustancial de lo que entendemos por democracia sea la construcción de sujetos y colectivos verdaderamente libres de coerciones que provengan de poderes políticos discrecionales e incontrolables por cierta institucionalidad consensuada en los más amplios términos posibles. La referencia pragmatista también nos induce a entender por democracia una construcción que se oponga radicalmente a cualquier expresión de mantenimiento del *status quo* cultural interpuesta entre los necesarios procesos reformistas: esta filiación, sumada al ejercicio pedagógico deweyano, nos lleva a la consideración de la democracia como un proceso con características naturalmente *docentes*, en donde el aprendizaje y la educación democrática nos llevan a las necesarias autocríticas en vistas de su ulterior perfectibilidad y en donde la posibilidad de un punto final en el proceso autocrítico no es ni remotamente considerada. En este tipo de escenario, la libertad política no es el denominado “*libre albedrío*” ni una especie de libertad metafísica: la libertad política encuentra sus bases prácticas en el desarrollo de la propia vida democrática y en la exigencia tanto del ejercicio de una ciudadanía real y plena, como de un radical mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía íntegra. Reconociendo el legado de Thomas Marshall, en su ya casi sempiterno “*Ciudadanía y Clase Social*”, puede decirse que la ampliación de la participación ciudadana y la atenuación de las desigualdades cualitativas forman una parte importantísima de nuestra construcción democrática actual²⁸.

En esta clave, las preocupaciones del pragmatista libran sus campañas por una más sana relación entre representantes y representados y por su potencial capacidad autocrítica, sin que ello signifique necesariamente una renuncia total a tal tipo de relación. El pragmatista se preocupa por la democracia en la medida en que, nuevamente con Rorty, es la propia democracia representativa la que se permite un vasto plexo de reformas que tiendan a la disminución de las dolencias humanas en cualquiera de sus expresiones y es esto lo que en los tiempos que corren nos puede indicar el camino del tan mentado relato compartido. El pragmatista no se preocupa bajo ningún concepto por la justificación filosófica de la democracia por considerar prioritaria a la segunda sobre la primera y por considerar que, siguiendo a Dewey y al segundo Rawls, la democracia no se funda en una concepción filosófica sustancial y precedente a la democracia misma sino que se justifica por sus propias

²⁸ Marshall, Thomas, *Ciudadanía y Clase Social*, Losada, Argentina, 2005.

prácticas: sus ideas-fuerza son así completamente contingentes y sujetas en parte a los resultados del ensayo y el error del propio devenir cultural.

(IN) CONCLUSIONES PRAGMATISTAS (O DE LA DEMOCRACIA PÉTREA Y LAS IMPOSIBILIDADES DE REFORMA)

Desde nuestra marginalidad pragmatista, delinear algunos párrafos que ensayen un formato canónicamente conclusivo es un ejercicio en esencia contradictorio: la propia historicidad y la natural contingencia de los términos y prácticas políticas abordadas aquí parecieran indicarnos la imposibilidad de un “punto final” sobre ellas. No obstante, algunas otras reflexiones sobre el tenor de nuestra democracia contemporánea podrían darnos las pautas correctas para dar finalización a nuestras preocupaciones conceptuales.

Una característica ciertamente problemática que connota a los tiempos que corren indica que los ejercicios de petrificación política están al orden del día. O quizás esto sea una variable constante en nuestras latitudes políticas que simplemente se ve potenciada en la actualidad (aunque nos neguemos orgánicamente). No obstante ello, la multiplicación de dimensiones cívicas que nos llevan a pensar en nuestras propias experiencias democráticas desde un enfoque que prioriza y sostiene sus características originariamente pétreas se presentan pesarasas, esquivas y hasta anacrónicas. En este sentido, si bien el ejercicio de la política democrática en nuestro país se ha desarrollado genéticamente alrededor de la más férrea y rocosa tradicionalidad conservadora, por decirlo de algún modo, resulta claro que la política vernácula contemporánea ha sabido sostener más o menos vigorosamente, y casi desde una práctica que sustenta su propia ontología política, que las posibilidades de reformas políticas son algo así como superfluas, sencillamente indeseadas o prácticamente imposibles.

Es sabido que los órdenes constitucionales de los Estados democráticos occidentales se caracterizan por aglutinar una serie de principios que se sostienen, podría decirse axiomáticamente, como deseables por sí mismos a la vez que se observa vetada sin mayores dubitaciones la posibilidad real de reformarlos. Las así llamadas *clausulas pétreas* se vieron históricamente destinadas a representar este tipo de principios democráticos y ubicadas en plazas privilegiadas de las agendas de juristas y observadores constitucionales. Es que, ciertamente es dable reconocer que existe amplio consenso en nuestra sociedad alrededor de

ciertos principios políticos que se sostienen inalienables: un estado democrático y plural, una forma de gobierno representativa, republicana y federal, la soberanía popular y/o el ejercicio ciudadano son algunos de ellos. Incluso luego de una experiencia política nefasta como la que significó el último proceso de facto acaecido en nuestro país en 1976 y con el posterior ejercicio de aprendizaje que “recuperó” a la anhelada democracia, pareciera verosímil que virtuales expresiones que intenten trocar a la democracia por el totalitarismo, al federalismo por el unitarismo nacional o a la república por una monarquía, sencillamente no son pensables. O mejor dicho, si es que existen expresiones marginales de tal tipo, no representan un peligro siquiera mínimamente orgánico para nuestra sociedad democrática —más allá de las consuetudinarias interpretaciones de *conspiración constante* que nos regala cierto ejercicio patetista de la militancia política local. En estos términos, y salvadas las necesarias mediaciones, los contenidos pétreos parecieran representar los principios y deseos más elementales de nuestra madura democracia. Pero, ¿qué ocurre cuando las dimensiones que se sostienen inalienables y pétreas se multiplican caprichosa y desmedidamente para dar forma a un sistema político que se ve impelido de dar respuestas a demandas novedosas, complejas y a la vez legítimas? ¿Qué pasa cuando dilatadas dimensiones de lo político son conservadas intactas solo con la finalidad de mantener un tipo de *status quo* que privilegia los deseos mercantiles y el apetito de poder de unos pocos y margina a la gran mayoría de la ciudadanía?

Toda realidad política se encuentra en un dilema ciertamente lógico y pulsional entre la necesidad de conservar las prácticas y los principios esenciales de su ordenamiento democrático, por un lado, y la necesidad de múltiples reformas que den cuenta de las nuevas demandas socioculturales acaecidas como corolario de escenarios que, aunque locales por su fuerte territorialización política, se encuentran en constante cambio a las luces de los procesos históricos de globalización. Así, una principalísima tensión política se cristaliza en vastas esferas democráticas como resultado de estas dos tendencias que exponen las estrategias de múltiples actores e instituciones que se diferencian directa y fundamentalmente por sus percepciones básicas sobre cada polo de la tensión. En sencillos términos, la contradicción se cristaliza en las siguientes inscripciones enunciativas: mientras algunos actores manifiestan sus estrategias políticas por medio de un desequilibrio práctico en favor de los elementos pétreos que conlleva a una mayor rigidez conservadora de la política en ge-

neral, otros argumentamos en favor de un ejercicio político radicalmente más amplio y a favor de la indelegable obligación de dar cuenta de las vastas e incumplidas demandas ciudadanas mediante reformas a las legislaciones vigentes. Y este último argumento es así, en gran parte, porque a pesar de que los principios políticos que se sostienen inalienables fueron concebidos para garantizar un ordenamiento social específico a la vez que deseable, tanto las rigideces jurídico-normativas como las petrificaciones políticas dudosamente atiendan a nuevas formas de expresión ciudadanas. Y esto no es menos que gravoso.

En el horizonte reflexivo propuesto, no caben dudas de que las posibilidades de reformas al interior del sistema tributario, por ejemplo, han sido *petrificadas* por un ejercicio político que no da cuenta de su letal y obscena regresividad. Y esto nada tiene que ver con la necesidad de mantener los principios y la práctica de la democracia representativa, republicana y federal. La potencialidad de alcanzar una política social verdaderamente universal corre hoy en día la misma suerte bajo los designios de la obscura focalización y del abigarrado clientelismo. Al igual que una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones o en las posibilidades de una verdadera democratización de las estructuras sindicales. Presupuesto participativo, juicio por jurados, audiencias públicas, verdadera igualdad de género, definitiva universalidad del sistema de salud, regulación y explotación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente: completa petrificación.

De su parte, la petrificación de la política no significa otra cosa que la limitación de la política por medios políticos. Y la limitación de la política por la política resulta peligrosa por el vacuo atractivo de caer en interpretaciones errantes que ven en las formas de ejercicio político pétreo una salida positiva... pero por la negativa. Entre otras, una variedad de interpretaciones que ven una suerte de positividad medicinal en las formas de (híper) movilización social son algunas de estas expresiones que no hacen más que insuflar intelectos desatentos y ciudadanos desolados con las mieles del palabrerío impolítico. Para ellos, más sufrimiento es mejor, toda vez mayor sufrimiento significa que *“las condiciones posiblemente maduran”...*

Ante la ecléctica panoplia de manifestaciones de incomodidad política e intelectual manifiestas aquí, pareciera casi obvio interrogarse no solo en torno a las posibilidades de diferenciación reflexiva sino también alrededor de las necesarias narraciones y representaciones comunes que ensayen respuestas novedosas a problemas igualmente novedosos. Es

aquí, sin más, en donde las variedades de la deontología democrática pragmatista renuevan sus bríos en la búsqueda de narraciones políticas que contacten a los ciudadanos entre sí y con la inmediatez objetiva que los rodea, teniendo como modesto horizonte argumentativo la sentencia que afirma que las reformas no son solo necesarias y deseables, sino también posibles. En definitiva, esta variedad deontológica pragmatista indica que una redescrición democrática como la propuesta debe fundarse sobre otras bases políticas que conciban a la historia presente y futura como la suma de pequeñas campañas en pos del real y radical mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía toda y no ya como un gran movimiento —populista, quizás— hacia la revelada salvación revolucionaria y unívoca de la patria. En este sentido, resulta necesario que una nueva izquierda democrática aun por nacer le conceda una moratoria a la teoría para acercarse a los sindicatos, a la marginalidad ciudadana, a la investigación, a la propia política partidaria y a otras tantas cosas. En otro plano, y al pregonar la necesidad de una re-narración de nuestra democracia, esto nos hace pensar de forma renovadamente ampliada, no sólo en términos institucionales sino también culturalmente. Así, el amable maridaje entre las instituciones democráticas y, análogamente, una forma de vida generosamente comunitaria nos lleva a elevar nuevamente y bajo nuevos registros a los ideales igualitarios y libertarios necesarios para tal cometido. Al menos, el conato analítico pragmatista llega a afirmar que tanto nuestros esfuerzos reflexivos como nuestras prácticas democráticas así lo requieren.

Por último, y las luces de una preocupación conceptual, indicamos que el presente ensayo cumple con sus objetivos si de alguna forma logró expresar, aunque sea en parte marginal, dos cuestiones que se sostienen de vital importancia tanto para la reflexión como para la práctica democrática: en primer lugar, que no son necesariamente correctas (ni deseables) las afirmaciones que aducen una intrínseca sujeción de nuestra democracia a alguna de las formas enunciativas del populismo y que es alguna de las variedades de la experiencia populista el destino unívoco para nuestra vida política; y en segundo lugar, manifestar un renunciamiento consciente a la idea de que las prácticas democráticas contemporáneas no reconocen la posibilidad de nuevas redescriciones y resignificaciones que favorezcan escenarios más humanos, democráticamente más amplios y en la búsqueda mejores experiencias cívicas. En el escenario democrático más inmediato, la multiplicación caótica de formas extrainstitucionales de protesta confirma que la sociedad no está meramente

“desafectada” sino activa y movilizada desde su desconfianza visceral y generalizada hacia las relaciones representativas y sus instituciones principales. Esto también nos llama la atención sobre el callejón sin salida en el que las variedades del movimientismo social actual se encuentra al no poder encauzar institucional y políticamente las legítimas demandas de la sociedad que allí se cristalizan: en estos términos, el virtuosismo y la vigorosidad que presenta este movimientismo social parece no contemplar procesos de incorporación ciudadana ni cambios en las expectativas o los roles reales asumidos por los ciudadanos. Y de allí el callejón que significa la imposibilidad de lo que Antonio Gramsci describiría como un “*momento catárquico*”, o lo que nosotros los contemporáneos pragmatistas llamamos narraciones comunes repolitizadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azpiazu, Daniel, Bonvecchi, Carlos E., Khavisse Miguel y Turkieh, Mauricio. “Acerca del desarrollo industrial argentino. Un comentario crítico”, en *Revista Desarrollo Económico (IDES)*, N° 60, Vol. 15, Buenos Aires, 1976.
- Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia*. FCE, México, 2006.
- Brodersohn, Mario S. “Política económica de corto plazo, crecimiento e inflación en la Argentina, 1950-1972”, en *Problemas económicos argentinos*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1973.
- Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución Francesa y otros ensayos*, Ediciones Dictio, Buenos Aires, 1980.
- Canitrot, Adolfo, “La experiencia populista de redistribución de ingresos”, en *Revista Desarrollo Económico (IDES)*, N° 59, Vol. 15, Buenos Aires, 1975.
- Cardozo, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXII, Buenos Aires, 1979.
- Carlyle, A. J. *La Libertad Política*, FCE, México, 1942.
- Collier, Ruth B. y Collier, David. *Shaping the Political Arena*, Princeton, 1991.
- Díaz Alejandro, Carlos F. *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.

- Dewey, John. *Viejo y nuevo individualismo*, Ediciones Paidós, España, 2003.
- Escamilla Castillo, Manuel (comp.). *John Stuart Mill y las fronteras del liberalismo*. Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, España, 2004.
- Germani, Gino *Sociología de la Modernización*, ED. Paidós, BS. AS, 1969.
- Germani Gino. *Política y Sociedad en una época en transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1965.
- Germani, Gino. "Democracia representativa y clases populares", en *Populismos y contradicciones de clase en Latinoamérica*, ED. Era, México, 1973.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2005.
- Marshall, Thomas. *Ciudadanía y Clase Social*, Losada, Argentina, 2005.
- Mill, J. S.. *Sobre la Libertad*, Aguilar/Hyspamerica, Madrid, 1980.
- Mill, John Stuart. *Resumen sintético del Sistema de Lógica*, Sociedad de Edición y de librería Franco-Americana, México, 1975.
- Murmis, M y Portantiero, J.C. *Estudios sobre los orígenes del Peronismo*, siglo XXI, 1971.
- O'Connell, Arturo. "La Argentina en la Depresión: Los problemas de una economía abierta", en *Desarrollo Económico (IDES)* Vol. 23, N° 92, Buenos Aires, 1974.
- O'Donnell, Guillermo. "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976", en *Revista Desarrollo Económico (IDES)*, N° 64, Vol. 16, Buenos Aires., 1977.
- O'Donnell, Guillermo. "Burguesía local, capital transnacional y aparato estatal: notas para su estudio", ILET, DE/D/22, México, 1978.
- Ralws, John. *Liberalismo Político*, FCE, México, 2003.
- Rorty, Richard. *Pragmatismo y Política*, Paidós, España, 1988.
- Rorty, Richard. *Contingencia, Ironía y Solidaridad*, Paidós, España, 2001.
- Rorty, R. Schneewind, J. B. y Skinner, Quentin (1984) *Philosophy in history: essays on the historiography of philosophy*, Cambridge Press.
- Rosanvallon, Pierre. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007.
- Rosanvallon, Pierre. *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Manantial, Buenos Aires, 2009.
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la Democracia?*, Editorial Taurus, Argentina, 2003.

Sloterdijk, Peter. *El desprecio de las masas*, Editora Nacional, Madrid, España, 2002.

Villanueva, Javier. "El origen de la industrialización argentina", en *Desarrollo Económico* (IDES), Vol. 12, N° 47, Buenos Aires, 1972.

Villaruel, José C. "El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas 1946-1955". en Rapoport, Mario (compilador); *Economía e Historia, Contribuciones a la historia económica argentina*, Editorial Tesis, Buenos Aires, 1988.